Logo

Description automatically generated

**REPÚBLICA DOMINICANA**

Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA**



**AÑO 20 23**

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 20 23**

GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA**



Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

**TABLA DE CONTENIDOS**

Memoria Institucional 2023

|  |  |
| --- | --- |
| **RESUMEN EJECUTIVO** | 1 |
| **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL** | 5 |
| Marco Filosófico institucional | 6 |
| Base Legal | 7 |
| Estructura Organizativa | 9 |
| Principales Funcionarios | 10 |
| Planificación Estratégica Institucional | 11 |
| **RESULTADOS MISIONALES** | 13 |
| Servicio y Asesoría al Productor | 9 |
| Gestión de Riesgos | 22 |
| Técnico de Seguro Agropecuario | 26 |
| **RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO** | 35 |
| Desempeño Área Administrativa y Financiera | 35 |
| Desempeño de Compras y Contrataciones | 40 |
| Desempeño de los Recursos Humanos | 41 |
| Desempeño de los Procesos Jurídicos | 45 |
| Desempeño del Área de Tecnología | 46 |
| Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo | 48 |
| Desempeño del Área de Comunicaciones | 53 |
| **SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTTUCIONAL** | 63 |
| **PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO** | 65 |
| **ANEXOS** | 67 |
| 1. Matriz de Principales indicadores de Gestión por Procesos | 67 |
| 1. Desempeño Presupuestario 2023 | 68 |
| 1. Resumen del Plan de Compras | 69 |
| 1. Matriz de Logros Relevantes – Datos Cuantitativos | 71 |

# RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2023

La Dirección General de Riesgos Agropecuarios, DIGERA, es un organo regulador del seguro agropecuario y forestal, responsable de la divulgación y capacitación en el sector agropecuario de la relevancia del uso del seguro, frente al acaecimiento de fenómenos naturales no controlables y transmitir la importancia del seguro para dar continuidad al ciclo productivo. La DIGERA también es responsable de la administración del aporte estatal destinado al pago de hasta un 50% de la prima.

Como mecanismo de control, realizamos la revisión y auditoría mensual de todas las solicitudes de pago recibidas mensualmente sobre las primas de las pólizas del Seguro Agropecuario.

Durante el año 2023, recibimos solicitud de pago por concepto de prima de seguro por RD$242,188,501.38, lo que permitiría la cobertura de hasta la mitad de la prima para 10,324 productores a nivel nacional. De esta cantidad solicitada, fueron pagados RD$94,900,000.00

En la evaluación realizada por la Dirección General de Presupuesto, esta Dirección General logró al corte del primer trimestre del año una puntuación en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) de 84.75%, para el segundo trimestre bajó a 62.83% y para el tercer trimestre mostrando ya un mayor conocimiento y control del sistema, incrementamos los resultados a 99.24% para un promedio total de 83.28%, lo cual indica que se ha realizado una gestión presupuestaria con un grado de eficiencia significativa.

Se han impartido 38 charlas educativas, impactando 2,167 productores de los cuales 1,362 son hombres y 805 mujeres. Las provincias beneficiadas con este servicio fueron: San Juan, Hato Mayor, Samaná, Santo Domingo, Mao, La Vega, Azua, Santiago Rodriguez y Baní. La inversión para la realización de estas actividades fue de RD$280,000.00.

En este año han sido formadas 25 nuevas Juntas Solidarias a nivel nacional, a través de las cuales fueron llegamos a 1,303   productores agropecuarios, 699 hombres

y 604 mujeres, llevándoles 3 jornadas de salud y bienestar. Estas jornadas fueron realizadas en Hato Mayor, La Vega y Baní, respectivamente.

Fue puesta en ejecución la Resolución 04/2021, respecto a la nueva distribución de la escala del aporte estatal, en mayo, 2023.

Continuando las ejecutorias de este año, se redactaron 35 guías de cultivo con el objetivo de realizar investigaciones sobre datos específicos acerca de los rubros subsidiados, tales como: fenología, ciclo del cultivo, tipos de siembra y las especificaciones técnicas para un manejo adecuado, tales como: rango de temperatura optima, pH, tipo y profundidad de suelo necesario para el buen desarrollo radicular, requerimiento hídrico durante el ciclo completo del cultivo, rango de altitud tolerante, humedad relativa adecuada para evitar la proliferación de enfermedades, meses de siembra, densidad de siembra considerando la distancia entre hileras y plantas, meses de cosecha y el rendimiento estimado esperado.

A través de la unidad de Compras y Contrataciones, en este año, 2023, se adjudicaron RD$6,155,242.00 correspondientes a 40 procesos, distribuidos en las siguientes modalidades de compras: 2 comparaciones de precios, 5 compras menores y 33 compras por debajo del umbral.

Fueron firmados acuerdos de cooperación interinstitucional con el Consejo Nacional de las Persona Envejecientes (CONAPE), con la finalidad de llevarle a los agricultores envejecientes las ayudas de esa institucion y con el Instituto Tecnologico de Las Americas (ITLA), con el fin de intercambiar conocimientos y servir de espacio para que los estudiantes realicen sus pasantías.

**Logros**

Como logros del período podemos resaltar:

* 3,626 productores fueron beneficiados con el pago de RD$81,900,000.00 por concepto de pago del 50% de la prima al seguro agropecuario,
* Hubo un incremento de 24.1% de productores asegurados, como resultado del programa de promoción al seguro
* Celebración de la Semana Acuicola, con la participación de expertos internacionales, en busqueda de la creación del seguro acuicola en el pais.
* Fuimos anfitriones como Institución y como país, de la **“VIII Reunión de Expertos de la Comunidad de Práctica sobre Seguros Agropecuarios y Gestión Integral de Riesgos en Centroamérica y la R.D.”, de la CEPAL.** Contamos con la Participación de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá, Honduras, México y Nicaragua.
* Recibimos a través de la cooperación de la CEPAL, el estudio para la Viabilidad del Seguro Paramétrico en la República Dominicana**.**

**Logros acumulados agosto 2020 – diciembre 2023**

Para el período comprendido de agosto 2020 a diciembre 2023, podemos destacar los siguientes logros de gestión.

* Recibimos solicitud de pago por concepto de subsidio al 50% de la prima del seguro agropecuario por RD$766,149,606.00, de los cuales fueron pagados RD$613,679,173.00 lo que permitio proteger a 18,410 productores.
* Se realizaron 150 actividades para la promoción del uso del seguro, con la participación de 7,815 productores agrícolas, de los cuales 4,638 fueron hombres y 3,177 mujeres.
* Se formaron 132 Juntas Solidarias, como ente multiplicador de las informaciones del sector y para ayudar a fomentar la cultura del seguro.
* A través del acuerdo interinstitucional firmado con SeNaSa, se entregaron 3,455 carnets de seguro de salud.
* En octubre 2022, realizamos el primer Diplomado sobre Gestión Integral del Seguro Agropecuario con la participación de 255 personas pertencientes al sector agropecuario y al sector seguros.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

El 03 de Abril del año 2009 se promulga la Ley 157-09, que instituye y regula el Seguro Agropecuario y Forestal en la República Dominicana. Por medio de dicha Ley, se crea la Dirección General de Riesgos Agropecuarios como institución responsable de la ejecución, ampliación y el desarrollo progresivo de la misma, incluyendo, además, todas las actividades que se refieren a la implementación, difusión y regularización del Seguro Agropecuario. A pesar de esta Ley estar presente como figura jurídica, no se había puesto en funcionamiento hasta el 25 de febrero del año 2013 que inicia formalmente la DIGERA sus operaciones.

Dentro de las principales funciones de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, DIGERA, podemos destacar:

a) La fijación de los períodos de suscripción y garantía de las

diferentes líneas de seguros, así como, los precios y rendimientos a

efectos del Seguro, y las condiciones técnicas de cultivo o

explotaciones exigibles para establecer en las correspondientes pólizas de Seguro

b) El establecimiento de las normas de tasación de siniestros

c) La gestión de los montos de las ayudas del Estado al pago de las

primas

d) Actuar como árbitro en los términos previstos en la Sección XII

de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas para la resolución de

las cuestiones que pudieron ser planteadas por asegurados y

aseguradores en materias relacionadas con el Seguro Agropecuario

e) Realizar los estudios necesarios para la ampliación de las coberturas aseguradoras sobre riesgos que afecten a la producción

agropecuaria, así como, sobre la utilización de medidas para

minimizar su impacto.

f) Divulgar y fomentar el uso del Seguro Agropecuario y proveer

asesoramiento a los asegurados.

**Marco Filosófico Institucional**

**Base Legal Institucional**

La Constitución de la República Dominicana dispone en su Artículo 8, Acápite 13, Inciso a que “Se declara igualmente como un objetivo principal de la política social del Estado, el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional, la población campesina, mediante la renovación de los métodos de la producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino.” Luego fueron promulgadas las leyes:

* Ley No. 157-09, Sobre el Seguro Agropecuario en la República Dominicana, de fecha 03 de Abril del 2009.
* Ley No. 197-11, del 03 de Agosto del 2011, que modifica la Ley 157-09.
* Ley No. 146-02, del 09 de Septiembre del 2002, sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana.
* Fue emitido el Decreto 182-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley 157-09.
* Resolución 65-2013, Ministerio de Agricultura, que incluye los primeros subsidios para las primas de once cultivos.
* Resolución 32-2014, Ministerio de Agricultura, que establece los Rubros a Subsidiar.
* Resolución RES-MA-2016-5, modifica las resoluciones 65-2013 y 32-2014.
* Resolución RES-MA-2018-87, ampliación de cobertura de productos a ser incluidos en el Sistema de Seguros Agropecuarios.

Como parte del marco legal contamos con una serie de normas que contribuyen con la organización y correcta aplicación del subsidio al Seguro Agropecuario tales como:

* La Norma Complementaria para la Suscripción del Seguro Agropecuario y Forestal de la República Dominicana.
* La Norma Complementaria para Ajuste de Siniestros del Seguro Agropecuario y Forestal de la República Dominicana.
* El procedimiento para las compañías aseguradoras, sobre el subsidio que otorga el gobierno al sector agropecuario, vía la Dirección General de Riesgos Agropecuarios DIGERA.
* La Resolución que aprueba el Esquema de la Data Electrónica para la recepción de las suscripciones de los contratos póliza del Seguro Agropecuario y Forestal en la República Dominicana, núm. 03-2021, de fecha 16 diciembre 2021.
* La Resolución que aprueba la modificación al porciento % de la escala para el aporte estatal por tareas sembradas y aseguradas, núm. 04-2021, de fecha 16 diciembre 2021.

**Estructura Organizativa**

Diagrama

Descripción generada automáticamente con confianza media****

**Principales Funcionarios**

|  |  |
| --- | --- |
| KOHURIS HENRIQUEZ DISLA | |
|  | **Director General** |
| LUIS GERMAN PEREZ BIDO | |
|  | **Encargado Departamento Administrativo y financiero** |
| ANGELITA SANTOS RAMIREZ | |
|  | **Encargada Departamento Servicio y Asesoría al Productor** |
| ELVIRA REYES SAINT-HILARIE | |
|  | **Encargada Departamento Técnico de Seguro Agropecuario** |
| YANIRA UREÑA VARGAS | |
|  | **Encargada División Planificación y Desarrollo** |
| YAQUELIN RODRIGUEZ GARCIA | |
|  | **Encargada División Recursos Humanos** |
| YEUDYS ALBERTO SIERRA PEREZ | |
|  | **Encargado División Tecnología de la información y Comunicación** |
| LANIRYS ORTIZ MORALES | |
|  | **Encargada División Comunicaciones** |
| JUAN JOSE AYBAR RODRIGUEZ | |
|  | **Encargado División Contabilidad** |
| PAOLA TEJADA BELTRE | |
|  | **Encargada División Jurídica** |

**Planificación Estratégica Institucional**

Al iniciar la gestión 2020 – 2024, esta Dirección General de Riesgos Agropecuarios trazó los objetivos estratégicos del período, definiendo cuatro ejes estratégicos a desarrollar:

Eje 1: Fortalecimiento de las regulaciones en el Plan de Seguro. Basado en:

* Mejorar las reglamentaciones
* Emitir normativas para el fortalecimiento del sector.

Hemos realizado el fortalecimiento de las regulaciones con la emisión de las diferentes normativas y resoluciones que nos están ayudando a organizar y regular el Seguro Agropecuario, las mismas se describen en el acápite de la base legal.

Eje 2: Universalización del Subsidio. Este se basa en:

* La Incorporación de sectores, grupos vulnerables y/o rubros desprotegidos.

Para lograr el cumplimiento de éste eje, se realizan cada año actividades de promoción y capacitación a los productores agropecuarios sobre lo que es el Seguro y los beneficios que posee. A la fecha, hemos llegado a 4,574 productores en estos tres años de gestión.

Eje 3: Promover la mejora de los beneficios del Seguro Agropecuario. Haciendo hincapie en:

* Mejorar la cobertura del Plan Agropecuario
* Reducir los niveles de gastos por parte del productor
* Mantener el equilibrio financiero del fondo de subsidios
* Garantizar continuidad de cobertura frente a contingencias de vulnerabilidad.

El eje tres no ha sido cumplido en la forma en que se definió debido

a que no hemos logrado se nos mejore la asignación presupuestaria que nos permitiría aplicar las medidas que nos lleven a lograr las mejoras requeridas.

Eje 4: Fortalecimiento Institucional. Con éste destacamos:

* Fortalecimiento de las competencias
* Mejoramiento de la infraestructura
* Mejorar la imagen externa de las instituciones que conforman el Seguro Agropecuario.
* Reingeniería de los sistemas y procesos para el otorgamiento del subsidio.

Con el eje 4 Podemos resaltar los resultados obtenidos ya que a través del área de Recursos Humanos se realizó un reforzamiento de las competencias de todo el personal a través de entrenamientos continuos.

La infraestructura fue remodelada, adecuando los espacios a las necesidades de cada area.

Incrementamos el contacto con todo el sector asegurador, dando a conocer el ramo agropecuario.

A través de las normativas y resoluciones anteriormente mencionadas, mejoramos los procesos para el otorgamiento del subsidio.

# RESULTADOS MISIONALES

**Servicio y Asesoría al Productor**

DIGERA como órgano regulador del seguro agropecuario y forestal debe cumplir con la responsabilidad que la Ley 157-09 nos ha otorgado, por lo que hemos trasado estrategias basadas en diversas actividades, fundamentadas en un proceso participativo, basado en resultados, donde se involucran otras instituciones estatales y empresariales como ejes transversales o de apoyo como son:  SeNaSa, AGRODOSA, CONAPE, IAD, JAD, CODOPESCA, INFOTEP y el ITLA.

El Departamento de Servicios y Asesoría al Productor, apegado a la Ley 157-09 que instruye a la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), en el artículo 22, sección f, a la divulgación y promoción del Seguro Agropecuario y forestal; a la capacitación de los hombres y mujeres que se dedican a la actividad agropecuaria, así como a los técnicos del sector, presentamos los resultados de las actividades realizadas este año.

 Nos enfocamos en los siguientes ejes estratégicos:

1. **Eje Estratégico 03 y 02 de la DIGERA:** Promover la mejora de los beneficios del Seguro Agropecuario y la universalización del Seguro.

1. **El objetivo 2 del cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END**): postula la construcción de “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”.

1. **Convenios y compromisos interinstitucionales en beneficio de**

**los agricultores**: para ampliar los servicios y beneficios brindados por nuestra institución a favor de los agricultores que conforman las Juntas Solidarias.

1. **Perspectiva de Género y Equidad**: Se articula con la política transversal de equidad de género y con el objetivo 2.3 de la END (Igualdad de derechos y oportunidades).

Dentro de las ejecutorias se citan las siguientes:

* Charlas Educativas a nivel nacional: Diseñamos un programa de Jornadas Educativas a Nivel Nacional para contribuir a que el sector agropecuario y sus actores sean más competitivos y a la vez minimizar los riesgos que impactan el desarrollo agropecuario. En este año de enero a octubre hemos realizado 26 charlas educativas sobre el uso y beneficios del seguro agropecuario, impactando a 586 agricultores, 458 hombres y 128 mujeres.
* Impartimos 2 capacitaciones, (Producción Acuícola y sistema SCORE), impactando a 64 productores, 44 hombres y 20 mujeres;
* Celebramos 2 conferencias, (Tecnología aplicada a la agricultura y Seguros Paramétricos), impactando a 76 agricultores y técnicos del sector, 35 hombres y 41 mujeres.

Con la ejecución del calendario programado, hemos realizado 38 actividades llegando a 2,167 productores del sector agropecuario en donde 1,362 son hombres y 805 mujeres, para un 63% de hombres capacitados y un 37% mujeres.

Este programa lo hemos desarrollado en 9 provincias: San Juan, Hato Mayor, Samaná, Santo Domingo, Mao, La Vega, Azua, Santiago Rodríguez y Baní, impactando a 38 municipios y 16 Distritos municipales. El resultado de este programa de capacitación se puede medir con el incremento del número de tareas

de tierra aseguradas en 24. 1 % y aumento porcentual de los financiamientos en 6.9 %. A los agricultores se les enseñó a través de las charlas y capacitaciones, cómo acceder a la banca formal para desarrollar sus proyectos.

* **Formación de las Juntas Solidarias**: herramienta asociativa para llevar diversos beneficios a la población agrícola, en este año hemos formado 25 nuevas Juntas Solidarias a nivel nacional, a través de las cuales hemos beneficiado a 1,303   productores agropecuarios, 699 hombres y 604 mujeres llevándoles 3 jornadas de salud y bienestar. Estas jornadas fueron realizadas en Hato Mayor, La Vega y Baní, respectivamente.
* **Acuerdos Interinstitucionales**. En coordinación con las instituciones estatales con las cuales tenemos acuerdos interinstitucionales, realizamos jornadas en donde se les hace entrega a los productores agropecuarios de escasos recursos, del seguro subsidiado de salud que ofrece SeNaSa, beneficiando este año 1,728 agricultores y sus dependientes. A través del CONAPE les llevamos consultas médicas, entrega de medicamentos, lentillas, beneficiando a 1,012 agricultores de ambos sexos mayores de 60 años, además de la preevaluación para pensiones solidarias a adultos mayores.  Con la colaboración del INESPRE, llevamos las bodegas móviles con productos de la canasta básica a bajo precio y fueron entregadas 1,375 raciones de alimentos crudos; de igual manera en cada jornada recibimos el apoyo de los comedores económicos con 1,200 raciones de alimentos cocinados.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ESTADÍSTICAS POR PROVINCIAS  Jornadas con agricultores Marzo – Noviembre 2023 | | | | |
|  | SUR | NORDESTE | REGIÓN ESTE | TOTAL, BENEFICIOS |
| Asistencia de agricultores a Jornadas | 1,031 | 1,162 | 583 | 2,776 |
| Beneficiados con el Seguro Salud | 508 | 888 | 332 | 1728 |
| Nuevas afiliaciones | 40 | 147 | 135 | 322 |
| Unificación de núcleo familiar | 13 | 18 | 32 | 63 |
| Hombres | 387 | 591 | 370 | 1,348 |
| Mujeres | 302 | 571 | 213 | 1,086 |
| Agricultores adultos mayores beneficiados: Consulta médica, entrega medicamentos, lentillas, vitaminas, vía CONAPE | 309 | 472 | 231 | 1,012 |
| Cantidad de agricultores beneficiados |  |  |  |  |
| Cantidad de raciones de comida cruda, vía CONAPE | 200 | 100 | 50 | 350 |
| Raciones de alimentos cocidos (almuerzo) vía COMEDORES ECÓNOMICOS | 350 | 450 | 400 | 1,200 |
| Beneficiados raciones alimentos crudos, Vía INESPRE | 300 | 300 | 775 | 1,375 |
|  |  |  |  |  |
| ESTADÍSTICAS POR PROVINCIAS  Jornadas con agricultores Marzo – Noviembre 2023 | | | | |
| Charlas de concientización en Salud | 13 | 8 | 4 | 25 |
| Agricultores envejecientes beneficiados con sillas de ruedas |  | 2 |  | 2 |
| Beneficiados con medicamentos de uso continuo | 3 |  |  | 3 |
| Beneficiados con medicamentos de alta complejidad (alto costo) | 1 |  |  | 1 |
| Beneficiados Banco de Sangre | 2 |  |  | 2 |
| Niño beneficiado con medicamentos de uso continuo padecimiento Epilepsia | 1 |  |  | 1 |
| Provincias Impactadas | 4 | 3 | 1 | 8 |
| Municipios Impactados | 5 | 6 | 1 | 12 |
| Niña Asistida con Audífonos Auditivos |  | 1 |  | 1 |
| Levantamiento de Informaciones  (Diagnóstico) | 3 | 2 | 1 | 6 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTADÍSTICAS JORNADAS POR MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**  **Marzo 2021 a Noviembre 2023** | | | | |
| **Prov. Sur** | **Municipios Sur** | **Prov. Noroeste** | **Municipios Noroeste** | **Región Este** |
| San Juan de la Maguana | Las Matas de Farfán  El Quemado  La Jagua  El Naranjo  El Guayabo  Vallejuelo  Juan Herrera | La Vega | Jarabacoa  Constanza  Bacui Abajo  Las Cabuyas  Las Yerbas | Hato Mayor  Municipio El Seibo |
| Barahona | Pescadería | Santiago de los Caballeros | Las Canelas | Monte Plata |
| Elías Piña | Comendador | Montecristi | Las Matas de S.C. |  |
| Independencia | Duvergé  La Mella | San Francisco de Macorís |  |  |
| Azua | Boquerón  Las Charcas  Hatillo  Corozos  Villar Pando  Hato Nuevo | Dajabón | Cayuco  Loma de Cabrera |  |
| Peravia | Sección San José  Las Tablas  La Montería, Baní | Sánchez Ramírez | Cotuí  Angelina  Rincón |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  | Samaná | Catey Las Galeras  Sánchez  Las Terrenas |  |
|  |  | María Trinidad Sánchez | Nagua |  |
|  |  | Duarte | Bajo Yuna  Arenoso |  |
|  |  |  | Hacienda La Estrella  La Victoria |  |

A blue and grey paper with text

Description automatically generatedA blue and grey paper with text

Description automatically generated

* **Promoción del seguro agropecuario**: Como parte de las actividades de promoción del Seguro Agropecuario, participamos en la Feria Agropecuaria Nacional en la Ciudad Ganadera, con un Stand en donde los visitantes podían realizar un recorrido informativo a través de las capsulas plasmadas en el diseño de sus laterales, con el soporte de audiovisuales en monitores instalados para esos fines.  En nuestra participación tuvimos la oportunidad de promover la institución, fomentar el uso del seguro agropecuario, brindar asesorías y servicios múltiples a más de 1,279 ciudadanos del sector. En el

marco de la feria, se realizaron dos conferencias con una asistencia de 76 personas, entre los que se destacaban técnicos del sector agropecuario y del sector asegurador.

* **Asesorías al productor**: En lo transcurrido de este año 2023, hemos brindado 658 asistencias con un nivel de satisfacción de un 89.52 %, según la última encuesta realiza a 222 usuarios del servicio de asistencia técnica y a 165 usuarios del servicio de capacitación técnica, con un nivel de satisfacción de un 94.44%.

Este año la unidad de Servicio al Productor, junto a la unidad de Tecnología, han trabajado en la implementación de un módulo para eficientizar el registro y control de los servicios ofrecidos por esta institución. En este módulo está incluida la línea directa al productor, a través de la cual recibimos 658 solicitudes de asistencia.

**Cumplimiento de Indicadores**

Con el Decreto 211-10, Artículos 11-13 que establece de carácter obligatorio la elaboración e implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano en las Instituciones. El 23 de julio del 2023   El MAP nos aprobó mediante la Resolución No. 241-2023 la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano de la institución, con una vigencia de dos años hasta su revisión y actualización en julio de 2025.

Los servicios comprometidos en la CCC son Asistencia Técnica y Capacitación Técnica con los atributos de calidad, amabilidad, profesionalidad y fiabilidad para ambos servicios.

En cuanto a la Perspectiva de Género y Equidad, existen Juntas Solidarias integradas únicamente por mujeres, se ha impulsado su desarrollo a través de capacitaciones, charlas educativas y asistencia social. En la actualidad tenemos

1,257 mujeres integradas a las Juntas Solidarias.  Hemos diseñado un plan de trabajo a ser desarrollado, que nos permita incrementar la cantidad de mujeres beneficiadas, a través de las Federaciones Agropecuarias y en sinergia con la OSAM, INFOTEP, SUPERATE, CONAPE, IAD, JAD, ITLA. Con estas acciones se busca que más mujeres cuenten con herramientas que le permitan realizar una gestión adecuada para la mitigación del riesgo y desarrollar resiliencia para afrontar los retos del cambio climático.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Producto / Servicio | Total, Período 2023 | Productores impactados | Inversión |
| Charlas Educativas, Capacitaciones y Conferencias | 27 | 1,654 | RD$280,000.00 |
| Ferias Agropecuarias Encuentros | 4 | 3,830 | RD$2,194,333.00 |
| Asistencias realizadas | 685 | 685 | 0 |
| Jornada de Salud y Bienestar | 12 | 2,434 | RD$75,700 |

**RESULTADOS DEL PERIODO EN SERVICIOS AL PRODUCTOR**

# Gestion de Riesgos

En el actual período, el Departamento de Gestión de Riesgos se ha enfocado en desarrollar Guías de Cultivos, considerando 46 de los 64 cultivos o rubros aprobados para recibir el subsidio al seguro agropecuario y que representan mayor relevancia en las suscripciones de pólizas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Cultivos Subsidiados Con Guías | | | |
| Arroz | Yuca | Maíz | Pitahaya |
| Aguacate | Yautía | Repollo | Remolacha |
| Plátano | Ají | Fresa | Jengibre |
| Cacao | Ñame | Maní | Berenjena |
| Banano | Zanahoria | Guandul | Mandarina |
| Café | Mango | Sandía | Coco |
| Papa | Chinola | Naranja | Coliflor |
| Limón | Piña | Melón | Tindora |
| Cebolla | Brócoli | Pepino | Zapote |
| Tomate | Batata | Tayota | Caña de azúcar |
| Ajo | Lechosa | Cereza |  |
| Habichuela | Lechuga | Auyama |  |

El objetivo de estas Guías es realizar investigaciones sobre datos específicos acerca de los rubros subsidiados, tales como: fenología, ciclo del cultivo, tipos de siembra y las especificaciones técnicas para un manejo adecuado, tales como: rango de temperatura optima, pH, tipo y profundidad de suelo necesario para el buen desarrollo radicular, requerimiento hídrico durante el ciclo completo del cultivo, rango de altitud tolerante, humedad relativa adecuada para evitar la proliferación de enfermedades, meses de siembra, densidad de siembra considerando la distancia entre hileras y plantas, meses de cosecha y el rendimiento estimado esperado.

Por otro lado, a través de la base de datos de la Institución, fueron identificadas las zonas de producción según su nivel de riesgo, lo cual permitirá a la aseguradora tener un parámetro para el cálculo de la prima durante el aseguramiento de dichos cultivos.

Estas informaciones nos permiten tener mayor conocimiento de un cultivo, manejar su comportamiento o desarrollo e identificar los riesgos según cada etapa del cultivo donde la sequía o el exceso de humedad u otro fenómeno natural pueda causar pérdidas o daños en la producción según las condiciones climáticas de una zona determinada.

Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamenteEn nuestro portal web <https://digera.gob.do/>, tenemos disponible al público las guías de cultivo elaboradas:

Interfaz de usuario gráfica, Mapa

Descripción generada automáticamenteInterfaz de usuario gráfica, Texto

Descripción generada automáticamente

# Texto Descripción generada automáticamente con confianza baja

# Técnico de Seguro Agropecuario

I. En el Departamento Técnico de Seguros Agropecuarios tenemos como aspectos relevantes que se realizaron durante todo el año:

* Revisión y auditoría mensual de las Pólizas del Seguro Agropecuario, realizado hasta el mes de octubre, 2023.
* Elaboración y redacción de las Normas y políticas para la Suscripción de pólizas, 2021.
* Elaboración de la normativa de ajustes de siniestros y el Manual de ajustadores de pérdidas.
* Diseño del Esquema de la Data Electrónica para la recepción de los contratos pólizas a la DIGERA por parte de las aseguradoras, 2021.
* Elaboración de las políticas y procedimientos para auditar los expedientes de los contratos pólizas, emitidos por las aseguradoras, 2022.
* Elaboración de políticas y procedimientos para la actualización del sistema de revisión de facturación de pólizas, 2022.
* Revisión de los formatos pólizas y formularios de registro de las informaciones básicas para la suscripción de las pólizas de seguros, realizando mejoras en los mismos, 2022.
* Rediseño de la Solicitud del seguro Agrícola y el formulario de Aviso de Siniestro, para la suscripción de pólizas y reportes de siniestros, respectivamente, 2022.
* Colaboración en la redacción del primer Plan Anual del Seguro Agropecuario, 2022.
* Automatización y actualización de la base de datos con toda la información sobre las pólizas subsidiadas desde el año 2013 hasta el 2022, a los fines de mantener actualizados los datos estadísticos requeridos, así como, consultas de pólizas y cualquier información referente a las suscripciones de pólizas con aporte estatal, 2022.
* Poner en ejecución la Resolución 04/2021, respecto a la nueva escala del aporte estatal, mayo, 2023.
* Colaboración con las informaciones requeridas para el desarrollo e implementación de SIDIAGRO (Sistema Digital de Información Agropecuaria).
* Colaboración en varios proyectos a desarrollar para la implementación de seguros paramétricos, a través de aseguradoras privadas del mercado asegurador dominicano.

II. Comportamiento de las facturaciones, según fuente de financiamiento, 2020-2022

- Banco Agrícola 66%

- Recursos propios 8%

- Otros acreedores 26%

III. Comportamiento del aporte estatal, según los 10 principales rubros subsidiados, 2020-2022

IV. Las 10 principales Provincias que recibieron el mayor aporte estatal sobre el seguro agropecuario fueron:

1. MONTE CRISTI

2. DUARTE

3. LA VEGA

4. VALVERDE

5. SAN JOSE DE OCOA

6. MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

7. SÁNCHEZ RAMÍREZ

8. SAN JUAN

9. SANTIAGO

10. AZUA

11. OTRAS

**Impacto del aporte estatal, según clasificación de productores hombres-mujeres, periodo 2020-2022.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Años** | **Productores Mujeres** | **Productores Hombres** | **Productor Empresas** | **Total Productores Beneficiados** |
| Ago - Dic., 2020 | 720.00 | 3,317.00 | 11.00 | **4,048.00** |
| Año 2021 | 1,640.00 | 7,687.00 | 37.00 | **9,364.00** |
| Año 2022 | 1,580.00 | 7,480.00 | 37.00 | **9,110.00** |

**Comportamiento del Aporte Estatal de enero a diciembre**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Meses | Productores | Pólizas | No. Tareas | Subsidio | Prima Total | Valor Asegurado |
| Enero | 1,353 | 1,392 | 98,737 | 28,092,691.63 | 156,053,746.84 | 593,335,800.07 |
| Febrero | 695 | 928 | 31,327 | 25,941,919.91 | 135,846,464.81 | 202,650,052.43 |
| Marzo | 731 | 391 | 10,085 | 22,503,542.13 | 27,805,435.72 | 81,907,516.98 |
| Abril | 187 | 164 | 10,739 | 4,851,255.98 | 5,133,846.01 | 81,943,609.32 |
| Mayo | 956 | 534 | 46,649 | 5,115,495.98 | 5,809,642.07 | 517,580,055.98 |
| Junio | 348 | 1,131 | 132,329 | 8,065,277.11 | 5,114,070.62 | 1,329,331,947.17 |
| Julio | 917 | 1,133 | 49,687 | 80,781,198.05 | 1,558,675.89 | 264,814,486.70 |
| Agosto | 802 | 726 | 2,246 | 20,448,038.32 | 2,880,900.00 | 12,250,466.25 |
| Septiembre | 835 | 840 | 939 | 15,367,257.55 | 1,390,970.00 | 7,061,732.10 |
| Octubre | 782 | 683 | 3,208 | 12,057,786.60 | 2,222,422.36 | 16,185,116.32 |
| Noviembre | 1,058 | 1,291 | 12,628 | 3,559,806.77 | 7,119,613.63 | 77,714,685.18 |
| Diciembre | 1,660 | 1,999 | 55,752 | 15,404,231.35 | 30,808,463.04 | 331,216,541.94 |
| Total | 10,324 | 11,212 | 454,325 | 242,188,501.38 | 351,687,255.86 | 3,515,992,010.44 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IMPACTO DEL APORTE ESTATAL, SEGÚN CLASIFICACIÓN DE PRODUCTORES | | | | |
| Enero – Diciembre 2023 | | | | |
| Mes | **Hombres** | **Mujeres** | **Empresas** | **Total** |
| Enero | 1190 | 161 | 2 | 1,353 |
| Febrero | 606 | 87 | 2 | 695 |
| Marzo | 621 | 90 | 20 | 731 |
| Abril | 162 | 24 | 1 | 187 |
| Mayo | 812 | 133 | 11 | 956 |
| Junio | 294 | 52 | 2 | 348 |
| Julio | 772 | 132 | 13 | 917 |
| Agosto | 648 | 153 | 1 | 802 |
| Septiembre | 677 | 155 | 3 | 835 |
| Octubre | 625 | 150 | 7 | 782 |
| Noviembre | 867 | 185 | 6 | 1,058 |
| Diciembre | 1411 | 232 | 17 | 1,660 |
| Total | **8,685** | **1,554** | **85** | **10,324** |

# RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

**Desempeño Área Administrativa y Financiera**

Durante el año 2023 hemos completado objetivos significativos en nuestro Departamento que están alineados con la planificación estratégica de la institución, dentro de estos logros podemos mencionar la creación y puesta en ejecución de la Unidad de Compras de la DIGERA, la implementación de los sistemas SIGEF, SIAB, SISACNOC, para dar cumplimiento a las normativas que establecen el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado. También, hemos garantizado la asignación presupuestaria mensualmente acorde al presupuesto aprobado para que la institución cuente con los recursos para realizar sus operaciones.

**Ejecución Presupuestaria**

Dentro de nuestra ejecución presupuestaria para el presente año 2023 podemos resaltar que el 50% de los recursos está destinado a cubrir las operaciones de la institución incluyendo las remuneraciones y contribuciones del personal y el otro 50% es destinado al subsidio a la prima del seguro agropecuario, que, según la meta prevista para este año, logramos beneficiar alrededor de 3,620 productores.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código Programa / Subprograma** | **Nombre del Programa** | **Asignación presupuestaria 2023 (RD$)** | **Ejecución 2023 (RD$)** | **Cantidad de Productos Generados por Programa** | **Índice de Ejecución %** | **Participación ejecución por programa (%)** |
| 11 | Administración del subsidio para el Seguro Agropecuario | 162,500,000.00 | 162,500,000.00 | 1 | 100% | 100% |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Totales** | | 162,500,000.00 | 162,500,000.00 | 1 |  |  |

**Desempeño Presupuestario por actividades**

**DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO**

**Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**

En la evaluación realizada en la Dirección General de Presupuesto, esta Dirección General logró al corte del primer trimestre una puntuación en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) de 84.75%, para el segundo trimestre del año bajó a 62.83% y para el tercer trimestre mostrando ya un mayor conocimiento y control del sistema, incrementamos los resultados a 99.24% para un promedio total de 83.28%, lo cual indica que se ha realizado una gestión presupuestaria con un grado de eficiencia significativa como así lo indican estos indicadores y las evidencias presentadas por las causas de desvío realizadas en el segundo trimestre.

**Balance de las Cuentas por pagar**

Durante el año 2023, se recibieron solicitudes de pago como aporte al subsidio del seguro agropecuario por un monto aproximado de RD$263,595,677.03, de los cuales solo pudimos realizar pagos por RD$81,900,000.00 logrando beneficiar alrededor de 3,620 productores agropecuarios. Esto significa que cerraremos el año con un déficit de RD$181,695,677.03, que, sumado a las cuentas por pagar acumuladas en años anteriores por el mismo concepto de aporte al subsidio del seguro agropecuario, nuestras cuentas por pagar cerrarían el año 2023 con un monto total de RD$806,779,860.73.

Detalle de las cuentas por pagar de esta Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) al 31 de octubre del año 2023.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Meses** | **Período Emisión de Pólizas** | **Balance Por Pagar** |
| **Año 2019** | | |
| **Febrero** | Del 1ero al 28 de Febrero del 2019 | 23,411,251.79 |
| **Marzo** | Del 1ero al 31 de Marzo del 2019 | 13,531,578.75 |
| **Abril** | Del 1ero al 30 de Abril del 2019 | 11,483,746.20 |
| **Mayo** | Del 1ero al 31 de Mayo del 2019 | 16,960,689.49 |
| **Junio** | Del 1ero al 30 de Junio del 2019 | 35,575,210.12 |
| **Julio** | Del 1ero al 30 de Julio del 2019 | 78,266,735.44 |
| **Agosto** | Del 1ero al 31 de Agosto del 2019 | 16,638,700.76 |
| **Septiembre** | Del 1ero al 30 de Septiembre del 2019 | 11,539,337.77 |
| **Octubre** | Del 1ero al 31 de Octubre del 2019 | 5,341,419.85 |
| **Noviembre** | Del 1ero al 30 de Noviembre del 2019 | 6,717,988.57 |
| **Diciembre** | Del 1ero al 31 de Diciembre del 2019 | 15,876,671.54 |
| **Subtotal** | | **235,343,330.28** |
| **Año 2020** | | |
| **Enero** | Del 1ero al 31 de Enero del 2020 | 17,445,508.79 |
| **Febrero** | Del 1ero al 28 de Febrero del 2020 | 22,196,581.03 |
| **Marzo** | Del 1ero al 31 de Marzo del 2020 | 12,498,789.46 |
| **Abril** | Del 1ero al 30 de Abril del 2020 | 15,360,278.82 |
| **Mayo** | Del 1ero al 31 de Mayo del 2020 | 13,644,526.24 |
| **Junio** | Del 1ero al 30 de Junio del 2020 | 15,052,869.51 |
| **Julio** | Del 1ero al 30 de Julio del 2020 | 68,917,912.43 |
| **Agosto** | Del 1ero al 31 de Agosto del 2020 | 13,534,720.88 |
| **Septiembre** | Del 1ero al 30 de Septiembre del 2020 | 13,365,105.67 |
| **Noviembre** | Del 1ero al 30 de Noviembre del 2020 | 3,531,884.27 |
| **Diciembre** | Del 1ero al 31 de Diciembre del 2020 | 21,199,903.40 |
| **Subtotal** | | **221,166,904.81** |
| **Meses** | **Período Emisión de Pólizas** | **Balance Por Pagar** |
| **Año 2021** | | |
| **Mayo** | Del 1ero al 31 de Mayo del 2021 | 13,660,029.06 |
| **Junio** | Del 1ero al 30 de Junio del 2021 | 62,912,112.72 |
| **Julio** | Del 1ero al 30 de Julio del 2021 | 52,830,259.60 |
| **Agosto** | Del 1ero al 31 de Agosto del 2021 | 23,399,934.44 |
| **Septiembre** | Del 1ero al 30 de Septiembre del 2021 | 10,358,083.16 |
| **Octubre** | Del 1ero al 31 de Octubre del 2021 | 5,132,571.80 |
| **Noviembre** | Del 1ero al 30 de Noviembre del 2021 | 1,031,308.52 |
| **Diciembre** | Del 1ero al 31 de Diciembre del 2021 | 13,784,865.22 |
| **Subtotal** | | **183,109,164.52** |
| **Año 2022** | | |
| Diciembre | Del 1ero al 31 de Diciembre del 2022 | 28,600,053.62 |
| **Subtotal** | | **28,600,053.62** |
| **Meses** | **Período Emisión de Pólizas** | **Balance Por Pagar** |
| **Año 2023** | | |
| Junio | Del 1ero al 30 de Junio del 2023 | 8,065,277.11 |
| Julio | Del 1ero al 30 de Julio del 2023 | 80,781,198.05 |
| Agosto | Del 1ero al 31 de Agosto del 2023 | 20,448,038.32 |
| Septiembre | Del 1ero al 30 de Septiembre del 2023 | 15,367,257.55 |
| **Subtotal** | | **124,661,771.03** |
|  | | |
| **Total Pendiente de Pago** | | **RD$ 792,881,224.26** |

Fuente: División de Contabilidad

**Gestión de Compras y Contrataciones**

La unidad de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Riesgos Agropecuarios fue creada y puesta en ejecución a partir del mes de febrero del año 2023, desarrollando a cabalidad todos los procesos de Compras y Contrataciones acorde a lo indicado en la Leyes, Reglamentos y Normas que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

En este año, 2023, se adjudicaron RD$6,155,242.00 correspondiente a 40 procesos, distribuidos en las siguientes modalidades de compras: 2 comparaciones de precios, 5 compras menores y 33 compras por debajo del umbral.

**Indicadores de Gestión**

En el SISCOMPRA, sistema que mide el cumplimiento de la Ley 340-06, tenemos una puntuación de 76.03%, correspondiente a nuestra primera medición ejecutada en el tercer trimestre. Cabe señalar que no cumplimos con la puntuación correspondiente a la carga del PACC, ya que nuestra unidad de Compras y Contrataciones fue creada en fecha posterior a la establecida para la carga de PACC.

**El SISACNOC**: indicador que respalda la existencia de calidad y consistencia en las informaciones contables, remitidas por las instituciones, según las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), basadas en estándares nacionales e internacionales, aun no contamos con ningún tipo de medición por ser este el primer año de gestión dentro del sistema.

**Desempeño de los Recursos Humanos**

La División de Recursos Humanos de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, (DIGERA), se centra en el desarrollo y la gestión efectiva del talento humano, para contribuir al éxito y crecimiento sostenible de la institución, garantizando una integración efectiva de las estrategias y objetivos.

En el marco de la profesionalización de los servidores públicos contamos con un plan de capacitación efectivo, el cual es parte integral de la estrategia de recursos humanos diseñado para abordar las necesidades específicas del desarrollo de habilidades y conocimientos en el contexto de los objetivos de la organización y metas de la institución.

**Subsistemas de Recursos Humanos**

* **Reclutamiento y selección de personal**: En la DIGERA mantenemos un proceso de reclutamiento y selección de personal libre de todo tipo de discriminación ya sea por genero, edad, religión, raza, discapacidad física. Actualmente contamos con una nómina de 64 servidores públicos, de los cuales en este año 2023 fueron contratados 7, siguiendo la rigurosidad de la evaluación con la finalidad de obtener las metas institucionales.
* **Modificación Escala Salarial**: En este período se realizó una actualización de la escala salarial existente, con la finalidad de insertar las secciones de Compra y Contrataciones y la de Inspección Técnica de Seguros las cuales fueron incluidas en la nueva estructura organizativa.
* **Programa de Inducción**: con el objetivo de tener un personal de nuevo ingreso con mejores y mayores conocimientos de la institución, sus objetivos, funciones y distribución interna, definimos un programa de inducción cruzada a través de cada una de las áreas y conjuntamente el conocimiento de todas las politicas y procedimientos de la institucion.
* **Evaluación de desempeño**: continuando con las buenas practicas en el manejo de personal y en cumplimiento a las directrices del Ministerio de Administracion Publica, fueron evaluados 58 colaboradores, obteniendo una puntuacion promedio de 86.7%, lo que nos permitió reflejar un cumplimiento de 100% en el indicador del SISMAP y la aprobación del beneficio de Incentivo por Rendimiento Individual y Bono por Desempeño equivalente a un salario para los empleados de la institución. La distribución de las evaluaciones según grupo ocupacional fue la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Grupo Ocupacional | Hombres | Mujeres |
| I | **4** | **2** |
| II | **7** | **8** |
| III | **9** | **5** |
| IV | **2** | **8** |
| V | **7** | **6** |
| Total | **29** | **29** |

* **Plan de Desarrollo y Capacitación:** en este año 2023, el plan de capacitación ha sido uno de nuestros puntos prioritarios para que todos los

servidores cuenten con mayores conocimientos y capacidad técnica que les permita rendir mejores resultados. Realizamos un total de 80 capacitaciones distribuidas en: 3 maestrías, 12 talleres, 7 diplomados, 9 charlas, 45 cursos técnicos, 3 seminarios y 1 conferencia lo que representa el 97% en el subindicador 08.**1 del SISMAP.**

* En lo relativo a la medicion del SISMAP en cuanto a los subindicadores que le da seguimiento a su cumplimiento la Division de Recursos Humanos, podemos destacar las siguientes puntuaciones:
  + 01.4 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios 100%;
  + 01.5 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa 40% (en proceso de concurso);
  + 03.1 Planificación de RR. HH 100%;
  + 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) 100%;
  + 06.1 Escala Salarial Aprobada 100%;
  + 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño 97%;
  + 07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias 100%;
  + 08.1 Plan de Capacitación 97%;
  + 09.1 Asociación de Servidores Públicos 100%;
  + 09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales 100%;
  + 09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal 100%;
  + 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública 92%;
  + 09.5 Encuesta de Clima Laboral 100%

Imagen que contiene Word

Descripción generada automáticamente

Continamos trabajando para sumar nuevas evidencias que nos permitan subir la puntuación promedio de la medición.

* En colaboración con la implementacion de las Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI), hemos redactado 13 Políticas y Procedimientos para el logro de la eficacia en el desempeño laboral de los servidores públicos.

Políticas y procedimientos para NOBACI aprobados:

* + Políticas y Procedimientos Implementación del Código de Ética del MA.
  + Inducción de Personal
  + Suplencia de Personal
  + Desvinculación.
  + Reclutamiento y Selección de Personal.
  + Plan de Capacitación Institucional.
  + Encuesta de Clima Organizacional.
  + Vacaciones.
  + Acuerdos y Evaluación de Desempeño.
  + Compensación y Bienestar del Talento Humano.
  + Promoción.
  + Administración y Custodia de Expedientes.
  + Cambios y Mejoras de los Procesos.

Elaboramos el Diccionario Institucional de Conductas y Comportamientos, como un mecanismo de apoyo para evaluar las capacidades para ejecutar el trabajo requerido de todos los servidores de la DIGERA, y de este modo alcanzar los objetivos estratégicos y las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de las diferentes unidades organizativas.

**Desempeño de los Procesos Jurídicos**

La División Jurídica de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, se centra en atender todos los asuntos legales que surjan relacionados con la institución, sus relaciones con otras instituciones gubernamentales o privadas y acuerdos internacionales.

En cumplimiento a las políticas públicas y al contexto de los objetivos administrativos planteados para la ejecución de Plan Operativo Anual (POA) del año 2023, esta división ha desarrollado los siguientes:

* Firma de acuerdos y convenios interinstitucionales.

1. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico De Las Américas (ITLA) y La Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), de fecha 11 de septiembre 2023.

* Proyectos de desarrollo institucional – carta compromiso.

1. Contrato para la implementación del proyecto SIDIAGRO – DIGERA Desarrollo de Sistemas de fecha 19 de julio 2023.

El equipo legal se encarga junto al personal de Compras y Contrataciones de coordinar y ejecutar todos los procesos de compra de bienes en todas sus modalidades y el proceso de licitaciones públicas. Esta cooperación involucra todas las actividades relativas a estos procesos, entre las que se destacan:

* Elaboración de pliegos de condiciones, circulares y enmiendas
* Evaluación legal de las ofertas técnicas
* Elaboración de actas administrativas del Comité de Compras y Contrataciones
* Elaboración de contratos
* Solicitud de registro de contratos en la Contraloría General de la República
* Resolución de controversias sobre impugnaciones, apelaciones o de cualquier índole

**Desempeño del Área de Tecnología**

Contamos con un nuevo portal Web, desarrollado con las nuevas tecnologías del mercado; dicho portal esta desarrollado bajo WordPress, herramienta que utiliza la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC).

Dentro de la implementación del Gobierno Electrónico (iTICge) tenemos un 65.26%, siendo los puntos más sobresalientes:

* Desarrollo e-servicios-Avance institucional 94.59%
* Infraestructura-Avance Institucional 88.57%
* Gestión y Controles TIC-Avance Institucional 85.71%
* Software y Herramientas-Avance institucional 75.00%
* E-Participación-Avance Institucional 73.00%
* Redes Sociales-Avance Institucional 68.75%
* Capital Humano-Avance institucional 66.00%
* Disponibilidad de e-servicios-Avance Institucional 62.50%
* Interoperabilidad 5.71 %
* Estándares y Mejores Prácticas 30.00 %
* Datos Abiertos 100.00%

**Módulo de Servicio al Productor**

Este módulo se ha desarrollado con el objetivo de garantizar que las capacitaciones técnicas, asistencias técnicas, las actividades de las Juntas solidarias, asociaciones y cooperativas se lleven a cabo de manera eficiente y efectiva. Está diseñado para facilitar la planificación, organización y seguimiento de las actividades, asegurando que se cumplan los objetivos y se maximice el impacto positivo en las comunidades y sus miembros.

Nos encontramos en la etapa de producción, realizando pruebas y ajustes para garantizar que el sistema cumpla con los requisitos y necesidades específicas con las que fue programado, asegurando que sea fácil de usar, accesible y que proporcione información valiosa para la toma de decisiones.

Una vez que el sistema esté operando a toda capacidad, se espera que mejore la eficiencia y efectividad de las capacitaciones técnicas, asistencias técnicas, y otras actividades relacionadas, lo que a su vez beneficiará a las comunidades y contribuirá al desarrollo sostenible.

En cuanto a la integración con otras instituciones del estado, contamos con la conexión vía VPN con el Ministerio de Agricultura y con la Contraloría General de la Republica a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

**Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo Institucional**

La División de Planificación y Desarrollo de esta Dirección General de Riesgos Agropecuarios, fue aprobada dentro de la estructura organizativa, acogiéndose al modelo C de la resolución 14-2013 que aprueba los modelos de Estructura organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo.

Dentro de las funciones principales de la Division de Planificacion y Desarrollo se encuentran “formular las politicas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinacion con las altas autoridades de la institucion” (Resolucion 14-2013, modelo UIPyD).

**Subsistemas de Planificación**

**Planificación Estratégica y Operativa**

Partiendo de la visión plasmada en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, vinculada a la Estrategia Nacional de Desarrollo, END, los Objetivos de Desrrollo Sostenible, ODS, y el Plan Plurianual del Sector Publico, PNPSP, hemos definido nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo a ser ejecutados a traves del Plan Operativo Anual, POA.

El Plan Estrategico Institucional DIGERA 2020-2024, destaca cuatro ejes estrategicos:

**Eje 1**: Fortalecimiento de las regulaciones en el Plan de Seguros

**Eje 2**: Universalización del subsidio

**Eje 3**: Promover la mejora de los beneficios del Seguro Agropecuario

**Eje 4**: Fortalecimiento institucional

En respuesta a la estrategia del Eje 1, se han emitido varias normas y Resoluciones para ayudar al fortalecimiento del Seguro tales como:

* La Norma Complementaria para las Suscripciones del Seguro Agropecuario y Forestal de la República Dominicana.
* La Norma Complementaria para Ajuste de Siniestros del Seguro Agropecuario y Forestal de la República Dominicana.
* El procedimiento para las compañías aseguradoras sobre el subsidio que

otorga el Estado al sector agropecuario vía la Dirección General de Riesgos Agropecuarios DIGERA.

* La resolución que aprueba el Esquema de la Data Electrónica para la recepción de las suscripciones de los contratos póliza del Seguro Agropecuario y Forestal en la República Dominicana, núm. 03-2021, de fecha 16 diciembre 2021.
* La resolución que aprueba la modificación al porciento % de la escala del aporte estatal por tareas sembradas y aseguradas de los riesgos asegurables, núm. 04-2021, de fecha 16 diciembre 2021.

Con lo establecido en el Eje 2, no hemos podido lograr los resultados programados debido a que no contamos con asignacion presupuestaria que nos permita lograr la universalizacion del seguro agropecuario y con esto restar presion economica al Estado frente a la ocurrencia de siniestros.

Para el logro de los objetivos del Eje 3, fue creado el Departamento de Servicio y Asesoria al Productor, el cual desaarrolla un programa de promoción y capacitación a todos los productores agropecuarios a nivel nacional sobre el seguro agropecuario, sus beneficios, como adquirirlo y como realizar de forma correcta una reclamacion.

Para el fortalecimiento institucional, que es el Eje 4, en esta gestion 2020 – 2024 hemos realizado las siguientes mejoras:

* Aprobación de la estructura programática en el año 2022
* Actualización de la Estructura Organizativa año 2023
* Desarrollo interno de cinco módulos tecnológicos para agilizar los procesos y el tiempo de respuesta de cada unidad.
* Incremento del promedio del SISMAP de 55% que lo recibimos en el 2020, a 86.64% a la fecha.
* Inicio de operación de la unidad de Compras y Contrataciones año 2023
* En enero 2023, comenzamos a transparentar las operaciones a traves del SIGEF.

**Plan Operativo Anual (POA)**

El Plan Operativo Anual fue realizado alineado al Plan Estratégico Institucional y sus ejes de desarrollo y directamente vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo END. En el mismo, cada unidad plasmó sus objetivos de realización del año.

Como resultado del seguimiento a la ejecución trimestral del Plan Operativo Anual, tenemos los siguientes avances y porcentajes de cumplimiento:

|  |
| --- |
| **MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **NO.** | **AREA** | **PROCESO** | **NOMBRE DEL INDICADOR** | **FRECUENCIA** | **LINEA BASE** | **META** | **ULTIMA MEDICION** | **RESULTADO** |
| 1 | Departamento Administrativo y Financiero | Compra y Contrataciones | SISCOMPRA | Trimestral | 2023 | 100% | sept. 23 | 76.03% |
| 2 | División de Recursos Humanos | Recursos Humanos | SISMAP | Mensual | 2022 | 100% | Nov. 23 | 86.64% |
| 3 | División Planificación y Desarrollo | Control Interno | NOBACI | Trimestral | 2022 | 100% | sept. 23 | 74.78% |
| 4 | División Planificación y Desarrollo | Presentación resultados misionales | Iniciativas Presidenciales | Mensual | 2022 | 100% | Nov. 23 | 100% |
| 5 | División Tecnología de la Información y C. | TIC | ITICge | Trimestral | 2022 | 100% |  | 65.26% |
| 6 | División de Contabilidad | Ejecución presupuestaria | IGP | Trimestral | 2023 | 100% | sept. 23 | 97% |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fuente: División Planificación y Desarrollo | |  |  |  |  |  |  |  |

**Calidad en la Gestión**

**Carta Compromiso al Ciudadano**: Como parte de las funciones de Calidad en la Gestión, este año se obtuvo la aprobación de la primera versión de Carta Compromiso al ciudadano en donde se asumieron compromisos de calidad con los atributos de amabilidad, profesionalidad, y fiabilidad, para los servicios de Asistencia Técnica y Capacitación Técnica. El indicador 01.4 de CCC, tiene un puntaje de 100.

**Modelo Marco Común de Evaluación**. Continuando con el seguimiento a los indicadores del SISMAP, se realizó el Autodiagnóstico, bajo los criterios de la metodología CAF, obteniendo una puntuación de 100.

**Estructura Organizativa**: Apegados al proceso de mejora continua, luego de obtener la aprobación de la Estructura Programática, realizamos una actualización a la Estructura Organizativa, con la finalidad de incluir la Sección de Compras y Contrataciones y la Sección de Inspección Técnica de Pólizas. El subindicador 04.1 se encuentra en 100 puntos.

**Manual de organización y Funciones**. Fruto de la actualización de la estructura organizativa, fue aprobada la revisión realizada al Manual de Organización y Funciones encontrándose el subindicador 04.2 del SISMAP en 100 puntos.

**Normas Básicas de Control Interno, NOBACI**

Aplicando los lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República, con la finalidad de crear una administración transparente en el manejo de los recursos, continuamos con el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI, para lo cual se han revisado todas las políticas y procedimientos de cada una de las áreas de la institución. De acuerdo con los resultados del último corte realizado por la Contraloría General de la República, se refleja un avance promedio de 77.40% con el detalle siguiente según componente de control:

Ambiente de Control 79.07%

Valoración y Administración de Riesgos 92.00%

Actividades de Control 60.00%

Información y Comunicación 63.64%

Monitoreo y Evaluación 92.31%

y continuamos trabajando hasta lograr el 100% de la implementación.

**Desempeño del Área de Comunicaciones**

La División de Comunicaciones de la DIGERA tiene la función principal de dar a conocer todas las actividades y programas que se realizan desde la institución. Para este año 2023 nos enfocamos en:

* Redactar las políticas y procedimientos, para el cumplimiento de las NOBACI
* Redacción, lineamientos, diseño e implementación del Plan de Comunicación Institucional Interno y Externo
* Resultados del Plan de Comunicación Institucional:

Planes de Comunicación

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS | RESULTADOS |
| Estandarización de formatos institucionales | Formatos institucionales estandarizados |
|  |  |
| OBJETIVOS | RESULTADOS |
| Estandarización de correos institucionales | Correos institucionales estandarizados para todo el personal de la DIGERA |
| Estandarización de los canales de comunicación internos institucionales | Ejecutado en un 60% |
| Redacción de las políticas y procedimientos para NOBACI | Cumplimos con toda la redacción de las políticas y procedimientos, estamos a la espera de la aprobación por parte de la Contraloría de la República |
| Realización del 3er Encuentro de Servidores Públicos de la DIGERA | No realizado, por ejecución presupuestaria |
| Diseño del Sistema de Integración para Servidores Públicos institucionales, SOY DIGERA | Ejecutado 30%, falta de presupuesto |
| Dar a conocer a la DIGERA, como entidad que regula y promueve el Seguro Agropecuario | Ejecutado 100% |
| Divulgar y fomentar el uso del Seguro Agropecuario | Ejecutado 100% |
| Promocionar el asesoramiento a los asegurados | Ejecutado 100% |
| Divulgar todo lo concerniente a los planes del Seguro Agropecuario | No realizado; a la espera de aprobación por Dirección General para publicar |
| Implementación NORTIC E:1 | Ejecutado 50%, OGTIC informó que las Normativas estarían suspendidas por el momento |
| Implementación del Plan de Redes Sociales | Ejecutado 100%, vía planes de contenido |
| OBJETIVOS | RESULTADOS |
| Implementación de Plan de Relaciones Públicas | Ejecutado 40%, falta de presupuesto |
| Implementación de Plan de Medios | Ejecutado 40%, falta de presupuesto |
| Redacción e Implementación del Plan de Gestión de Crisis Institucional | Ejecutado 40% |

A blue and white rectangular object

Description automatically generatedA blue and white rectangular object

Description automatically generated

**Comunicación Digital**

* **Estadísticas:**

Gráfico

Descripción generada automáticamenteGráfico, Histograma

Descripción generada automáticamenteGráfico, Histograma

Descripción generada automáticamenteFacebook / Instagram

Imagen que contiene Aplicación

Descripción generada automáticamente

* Escala de tiempo

  Descripción generada automáticamente con confianza mediaTwitter

Gráfico

Descripción generada automáticamenteInterfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación

Descripción generada automáticamente

* Linkedln

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

Gráfico

Descripción generada automáticamente con confianza baja

* Campañas realizadas
  + Campaña Subsidio al Seguro Agropecuario

Interfaz de usuario gráfica, Sitio web

Descripción generada automáticamente

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, Chat o mensaje de texto

Descripción generada automáticamente

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **MEDIOS DIGITALES** | **#Hashtag** | **TINING** | **INVERSIÓN$** |
| Promover el conocimiento oportuno sobre el Subsidio Agropecuario, en todo el país, resaltando los requisitos de cobertura, forma y rubros que cubre. | * Facebook, * Twitter, * Instagram * LinkedIn * Portal Institucional | * #DIGERA * #RubrosSubsidiados * #SubsidioAgropecuario * #SeguroAgropecuario * AgriculturaRD | Agosto - Septiembre | Presupuesto no disponible |

RESULTADOS

Links compartidos en post y grupos de WhatsApp institucionales de las Juntas Solidarias,

Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente con confianza media

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Correo electrónico

Descripción generada automáticamente

# SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Debido al tamaño de la institución, en nuestra estructura lo que existe es el cargo de Oficial de Acceso a la Información. Esta posición se encuentra actualmente en proceso de concurso para ser ocupada, por esta razón no se ha podido realizar la solicitud de acceso al Portal Unico de Solicitud de Acceso a la Informacion Publica (SAIP).

**Nivel de la satisfacción con el servicio**

La satisfacción con el servicio la medimos a través de las encuestas realizadas en el departamento de Asesoría y servicio al productor, por lo recibido a traves de la Linea 3-1-1 y en el buzón de quejas y sugerencias ubicado en la recepción de nuestras oficinas.

En cuanto a las encuestas realizadas sobre los servicios brindados, tenemos resultados de un 89.52% en las asistencias brindadas y 94.44% en las capacitaciones impartidas a los agricultores.

A través de la Linea 3-1-1, no tenemos registros de quejas ni sugerencias realizadas.

**Nivel de cumplimiento Acceso a la Información**

Estamos pendientes de revisar los canales, por si se recibe alguna queja para dar cumplimiento a la misma en los plazos establecidos. Como externamos, hasta ahora no se ha recibido nada.

En este período, hemos estado realizando actualizaciones en el portal transparencia y asistiendo a los talleres de la Dirección General de Etica.

En cumplimiento a las directrices de la DIGEIG, fue electo el Oficial de Transparencia a través de elecciones realizadas con todo el personal de la institución.

**Resultado Sistema de Quejas y Sugerencias**

En cero por lo anteriormente explicado

**Resultado Mediciones del Portal Transparencias**

Todavia no tenemos acceso al SAIP, por tal razón no tenemos resultados para mostrar.

# PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

La Dirección General de Riesgos Agropecuarios estará coordinando en el año 2024, los programas y proyectos que quedaron sin concluir en este año y desarrollando nuevos programas a ser ejecutados.

Desde la División de Tecnología de la Información y Comunicación tenemos programado:

* Concluir la implementación de SIDIAGRO y ponerlo en producción
* Desarrollar el sistema de estadisticas
* Obtener las certificaciones de las Nortic A:2, Nortic A:4 y la Nortic E:1.
* Subir el indicador ITICge.

Desde el Departamento de Servicio y Asesoría al Productor:

* Concientizar a 5,000 productores más sobre la importancia de asegurar sus cosechas.
* Formar 96 nuevas Juntas Solidarias a través de las cuales se capacite a los productores, se les dé la debida asistencia y se les mantenga informados sobre los avances del sector.

Departamento de Análisis de Riesgos:

* Concluir la elaboración de las guías de cultivo de todos los rubros asegurados.
* Realizar el estudio de medición de riesgos y frecuencia de eventos climáticos.

División de Comunicaciones

* Desarrollar nuevas campañas publicitarias
* Eficientizar los canales digitales

Departamento Técnico de Seguro Agropecuario

* Redactar normas y políticas de nuevas líneas de seguro
* Ampliar la verificación en campo de las pólizas suscritas

División de Planificación y Desarrollo

* Elaborar el Plan Anual del Seguro Agropecuario
* Seguimiento a los controles de calidad instituciona

# ANEXOS

|  |
| --- |
| A) Matriz de Principales indicadores de Gestión por Procesos  **MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **NO.** | **AREA** | **PROCESO** | **NOMBRE DEL INDICADOR** | **FRECUENCIA** | **LINEA BASE** | **META** | **ULTIMA MEDICION** | **RESULTADO** |
| 1 | Departamento Administrativo y Financiero | Compra y Contrataciones | SISCOMPRA | Trimestral | 2023 | 100% | sept. 23 | 76.03% |
| 2 | División de Recursos Humanos | Recursos Humanos | SISMAP | Mensual | 2022 | 100% | Nov. 23 | 86.64% |
| 3 | División Planificación y Desarrollo | Control Interno | NOBACI | Trimestral | 2022 | 100% | sept. 23 | 74.78% |
| 4 | División Planificación y Desarrollo | Presentación resultados misionales | Iniciativas Presidenciales | Mensual | 2022 | 100% | Nov. 23 | 100% |
| 5 | División Tecnología de la Información y C. | TIC | ITICge | Trimestral | 2022 | 100% |  | 65.26% |
| 6 | División de Contabilidad | Ejecución presupuestaria | IGP | Trimestral | 2023 | 100% | sept. 23 | 97% |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fuente: División Planificación y Desarrollo | |  |  |  |  |  |  |  |

* 1. Desempeño Presupuestario 2023

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código Programa / Subprograma** | **Nombre del Programa** | **Asignación presupuestaria 2023 (RD$)** | **Ejecución 2023 (RD$)** | **Cantidad de Productos Generados por Programa** | **Índice de Ejecución %** | **Participación ejecución por programa (%)** |
| 11 | Administración del subsidio para el Seguro Agropecuario | 162,500,000.00 | 162,500,000.00 | 1 | 100% | 100% |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Totales** | | 162,500,000.00 | 162,500,000.00 | 1 |  |  |

* 1. Resumen del Plan de Compras

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACION DE LA SECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** | |
| **EJECUCIÓN DEL PACC** | |
| Monto Estimado Total | $13,682,310.00 |
| Monto Total Ejecutado | $6,155,242 |
| Cantidad De Procesos Adjudicados | 40 |
| Capítulo | 5187 |
| Sub Capítulo | 01 |
| Unidad Ejecutora | 0001 |
| Unidad De Compra | Dirección General de Riesgos Agropecuarios |
| Año Fiscal | 2023 |
| **MONTOS EJECUTADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN** | |
| Bienes | $3,379,056.00 |
| Obras | N/A |
| Servicios | $2,776,186.00 |
| Servicios: Consultoría | N/A |
| Servicios: Consultoría Basada En La Calidad De Los Servicios | N/A |
|  |  |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME** | |
| Mipyme | $1,937,070.00 |
| Mipyme Mujer | $1,690,206.00 |
| No Mipyme | $2,527,966.00 |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO** | |
| Compras Por Debajo Del Umbral | $1,741,438.00 |
| Compra Menor | $1,104,504.00 |
| Comparación De Precios | $3,309,300.00 |
| Licitación Pública | N/A |
| Licitación Pública Internacional | N/A |
| Licitación Restringida | N/A |
| Sorteo De Obras | N/A |
| Excepción - Bienes O Servicios Con Exclusividad | N/A |
| Excepción - Construcción, Instalación O Adquisición De Oficinas Para El Servicio Exterior | N/A |
| Excepción - Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social | N/A |
| Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, O Restauración De Monumentos Históricos | N/A |
| Excepción - Proveedor Único | N/A |
| Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio | N/A |
| Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra Y Contratación De Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación De Vehículos De Motor | N/A |

**A blue and white sign with text

Description automatically generated**

